



## MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

---

### SESIÓN ORDINARIA 066-2017

### ACTA N° 066

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día 01 de agosto de dos mil diecisiete, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con once minutos.

#### **MIEMBROS PRESENTES:**

**PRESIDENTE:** Hanz Cruz Benamburg.

**VICEPRESIDENTE:** Carmen Moya Rodríguez.

**REGIDORES PROPIETARIOS:** Gerardo Godínez Arroyo, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Antonio Mora Navarro, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Juan Rafael Herrera Díaz.

**REGIDORES SUPLENTE:** Jaime Rojas Mena, María Vita Monge Granados, Virginia Varela Castro, Ada Isabel Gamboa Marín, Maribel Mora Araya.

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Víctor Manuel Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.

**SÍNDICOS SUPLENTE:** Elieth Valverde Camacho, Rocío Zúñiga Chavarría, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Analive Corrales Retana, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Álvaro Cerdas López, Jeannethe Mora Ureña, Karen Navarro Garro.

**ALCALDE MUNICIPAL:** ---

**VICE-ALCALDESA MUNICIPAL:** Magda Méndez Castro.

**SECRETARIA MUNICIPAL:** Karen Arias Hidalgo.

**ASESOR LEGAL:** Fabián Barquero Méndez.



1 **ENCARGADO DE SONIDO:** Gabriela Guillen Vargas.

2

3 **MIEMBROS AUSENTES:**

4 **ALCALDE MUNICIPAL:** Jeffry Montoya Rodríguez.

5

6 **REGIDORES PROPIETARIOS:** ---

7 **REGIDORES SUPLENTE:** Ronny Pizarro Piñar, Marianela Monge Chinchilla,

8 Eladio Sancho Blanco, Marianela López Molina.

9

10 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** ---

11 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Anais Barrantes Mora.

12

13 **ORDEN DEL DÍA**

14

15 I. Invocación.

16 II. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

17 III. Aprobación del acta Ordinaria 065-17.

18 IV. Atención a vecinos.

19 V. Asuntos de la Presidencia.

20 VI. Correspondencia.

21 VII. Cierre de la Sesión.

22

23 **ARTÍCULO I. Invocación.**

24 El regidor Antonio Mora Navarro, procede a realizar la invocación.

25

26 **ARTÍCULO II. Juramentación de Miembros de Juntas de Educación y**  
27 **Administrativas.**

28

29 a) Junta Educación Escuela San Juan Bosco Pérez Zeledón.

30



| Nombre                | Cédula      |
|-----------------------|-------------|
| Giselle Campos Vargas | 1-0822-0218 |

b) Junta Administrativa Liceo Nocturno San Pedro.

| Nombre                         | Cédula      |
|--------------------------------|-------------|
| Manuel Antonio Badilla Jiménez | 1-0769-0219 |

c) Junta de Educación Escuela de San Rafael de Platanares de Pérez Zeledón.

| Nombre                        | Cédula      |
|-------------------------------|-------------|
| Gerardo Humberto Pérez Campos | 1-0938-0848 |

**ARTÍCULO III. Aprobación del acta Ordinaria 065-17.**

Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 065-17, errores de forma; no de fondo.

**ACUERDO 01:** El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 065-17, la cual se aprueba con nueve votos.

**ARTÍCULO IV. Atención a vecinos.**

No se presentaron vecinos en la presente sesión municipal.

**ARTÍCULO VI. Asuntos de la Presidencia.**



- 1 1. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, PRESENTADA POR  
2 EL SEÑOR DAVID BONILLA SOLÍS, ACOGIDA POR EL REGIDOR  
3 PROPIETARIO HANZ CRUZ BENAMBURG.

4

5 **Considerando:**

- 6 1. Los Comités Cantonales son instancias conformadas por jóvenes que realizan  
7 sus labores teniendo como fin elaborar y ejecutar políticas públicas para las  
8 personas jóvenes, con el fin de apoyar e incentivar la participación de las  
9 personas jóvenes en actividades educativas, culturales y deportivas.

10

- 11 2. Que el 21 de marzo 2017, en la sesión ordinaria No.047-17 el Presidente del  
12 Comité Cantonal de la Persona Joven David Bonilla Solís, presentó ante este  
13 Órgano Colegiado el Proyecto del Comité Cantonal de la Personal Joven de  
14 Pérez Zeledón para el año 2017, mismo que fue aprobado por unanimidad.

15

- 16 3. Que producto de la liquidación presupuestaria del año 2016 se refleja un  
17 superávit de ₡ 325.273.20 (Trescientos veinticinco mil doscientos setenta y tres  
18 colones con veinte céntimos), los cuales fueron presupuestados en el  
19 extraordinario 1-2017 en el rubro de Capacitación.

20

- 21 4. Que a raíz de la primera sesión del Foro Mundial de la Juventud de 1996, las  
22 Naciones Unidas declaran en 1999, con la resolución 54/120 I, el 12 de agosto  
23 como Día Internacional de la Juventud.

24

- 25 5. Que el Comité Cantonal de la Persona Joven de Pérez Zeledón, acordó  
26 desarrollar una actividad en el marco de esta celebración, del "Día Internacional  
27 de la Juventud" el próximo sábado 12 de Agosto 2017.

28

- 29 6. Que ésta actividad no está contemplada en el Proyecto del Comité Cantonal de  
30 la Personal Joven de Pérez Zeledón para el año 2017, por cuanto estos recursos



1           proviene del periodo presupuestario 2016 y ahora, para su ejecución, se  
2           requiere aprobación de éste Concejo Municipal.

3  
4           Mocionamos para que el Concejo tome el siguiente acuerdo:

5           Este Concejo Municipal acuerda:

6           **ACUERDO 02:** Aprobar que el Comité Cantonal de la Personal Joven de Pérez  
7           Zeledón pueda ejecutar la suma de ₡325.273.20 (Trescientos veinticinco mil  
8           doscientos setenta y tres colones con veinte céntimos), los cuales fueron  
9           incorporados en el presupuesto extraordinario No. 1-2017 en el rubro de  
10          Capacitación y serán invertidos en la celebración del "Día Internacional de la  
11          Juventud" el próximo sábado 12 de Agosto 2017.

12

13          Se solicita acuerdo en firme“.

14

15       El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa  
16       de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor David Bonilla Solís,  
17       propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.

18       SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada  
19       por el señor David Bonilla Solís, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz  
20       Benamburg, se aprueba con nueve votos.

21

22       El regidor Rafael Herrera Díaz, indica que se debe considerar aumentar el monto para  
23       el próximo presupuesto, ya que la población juvenil es muy grande en este cantón y  
24       espera que el Comité Cantonal de la Personal Joven, pueda rendir al máximo ese  
25       monto, ya que es poco significativo para dicha actividad.

26

27       Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la  
28       moción presentada por el señor David Bonilla Solís, propuesta acogida por regidor  
29       Hanz Cruz Benamburg.

30



- 1 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor David  
2 Bonilla Solís, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con  
3 nueve votos.  
4
- 5 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
6 someter a votación, el contenido de la moción en firme.  
7
- 8 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor David Bonilla Solís,  
9 propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo  
10 definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----  
11
- 12 2. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR:  
13 El Regidor Hanz Cruz Benamburg.  
14 **CONSIDERANDO QUE:**  
15 1. La ruta nacional 243, la cual conecta San Isidro de Pérez Zeledón con  
16 Dominical de Osa, es una vía muy importante por el tránsito de turistas que  
17 visitan nuestras playas y lugares exóticos tanto del Pacífico Central como del  
18 Pacífico Sur, además de servir de interconexión con la Ruta 34(Costanera Sur).  
19  
20 2. Hace aproximadamente dos años, esta vía fue recarpeteada en su totalidad  
21 y a esta fecha se le han hecho varias reparaciones o bacheos; sin embargo,  
22 sigue el asfalto fallando en la vida útil de la misma.  
23  
24 3. Esta ruta, al pasar por una zona alta, con mucha humedad y neblina, se  
25 torna muy peligrosa, además por el alto tránsito que circula a diario, resulta de  
26 gran preocupación para la población de éste cantón. Y desde que fue  
27 recarpeteada, no se demarcó o pintó, a pesar de las solicitudes de este Concejo  
28 Municipal y la colaboración para que sea intervenida, actualmente sigue sin  
29 demarcar, situación que preocupa y que genera muchos riesgos para los  
30 conductores y peatones del lugar.



- 1           Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:
- 2           Este Concejo Municipal acuerda:
- 3           **ACUERDO 03:** Solicitar al CONAVI, se nos indique la fecha de inicio de la
- 4           demarcación de la ruta nacional 243 (San Isidro de El General-Barú), esto en el
- 5           plazo legal de respuesta.
- 6
- 7           Solicito acuerdo definitivamente aprobado”.
- 8
- 9           El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, externa que es la tercera nota
- 10          que se envía en ese sentido y se seguirán enviando hasta lograr la demarcación de la
- 11          dicha ruta tal y como se merece.
- 12
- 13          El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
- 14          de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.
- 15          SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
- 16          por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.
- 17
- 18          Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
- 19          moción presentada por su persona.
- 20          SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
- 21          Benamburg, se aprueba con nueve votos.
- 22
- 23          De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 24          someter a votación, el contenido de la moción en firme.
- 25          SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
- 26          avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
- 27          **FIRME.**-----
- 28
- 29          3.       “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR:
- 30          El Regidor Hanz Cruz Benamburg.



**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante acta de adjudicación ACT-349-16-SPM, se procede a contratar a la empresa CONSTRUCTORA PRESBERE S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-ciento catorce mil cuarenta y siete, por un monto de setenta y un millones ciento cincuenta y nueve mil doscientos diez colones para el suministro y colocación de sub-base, base, y mezcla asfáltica en caliente para mejoramiento de la superficie de ruedo en camino C-19-1072, Barrio El Almendro, Distrito San Isidro.

2. Actualmente las obras contratadas se encuentran detenidas, lo cual ha generado molestia por parte de los vecinos del lugar.

Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

**ACUERDO 04:** 1. Solicitar a la empresa CONSTRUCTORA PRESBERE S.A., que en un plazo de 3 días informe a éste Concejo Municipal, al correo electrónico concejo@mpz.go.cr la fecha de reinicio y terminación de las obras para el suministro y colocación de sub-base, base, y mezcla asfáltica en caliente para mejoramiento de la superficie de ruedo en camino C-19-1072, Barrio El Almendro, Distrito San Isidro.

2. Se le instruye a la Secretaría Municipal comunicar el presente documento al correo electrónico info@presbere.com

Solicito acuerdo definitivamente aprobado.”

El regidor Hanz Cruz Benamburg, indica que se seguirá haciendo presión hasta obtener respuesta.





1 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa  
2 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.

3 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada  
4 por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

5

6 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la  
7 moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.

8 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz  
9 Benamburg, se aprueba con nueve votos.

10

11 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
12 someter a votación, el contenido de la moción en firme.

13 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se  
14 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**

15 **FIRME.**-----

16

17 4. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFFRY MONTOYA  
18 RODRIGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL REGIDOR HANZ CRUZ  
19 BENAMBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

20

## 21 **CONSIDERANDO**

22

23 1. Que La Constitución Política en el artículo 169, establece claramente que le  
24 corresponde a la Municipalidad de Pérez Zeledón la administración de los  
25 intereses y servicios locales; esta competencia queda aún más delimitada en el  
26 Código Municipal en los artículos 2 y 4, por lo que se hace necesario la  
27 concertación de todo tipo de actos necesarios para la ejecución de proyectos  
28 cantonales con otras instituciones estatales que vengan de una u otra forma a  
29 contribuir con el desarrollo, integridad y seguridad de los administrados.

30



1           2.    Que mediante acuerdo del Concejo Municipal en sesión ordinaria número  
2           270-15, artículo 7), inciso 2), celebrada el día 07 de julio del año 2015, se aprobó  
3           que para el ejercicio económico del año 2016 se incluyeran los recursos  
4           necesarios para implementar en el Cantón de Pérez Zeledón la Policía Municipal.

5  
6           3.    Que de conformidad con el párrafo segundo del artículo 62 del Código  
7           Municipal vigente: "las municipalidades, mediante el voto favorable de las dos  
8           terceras partes del total de los miembros que integran su Concejo, podrán donar  
9           directamente bienes muebles e inmuebles, siempre que estas donaciones vayan  
10          dirigidas a los órganos del Estado e instituciones autónomas o semiautónomas,  
11          que a su vez quedan autorizadas para donar directamente a las municipalidades."

12  
13          4.    Que actualmente con la implementación de la Policía Municipal, este  
14          Gobierno Local ha destinado una importante inversión en el talento humano y en  
15          la capacitación adecuada de los mismos, incluyendo el tema sobre la Policía  
16          Municipal de Tránsito, situación que ha incidido de manera directa en el  
17          presupuesto municipal, por tal motivo y siendo que existe la posibilidad legal de  
18          realizar donaciones a los Gobierno Locales en este caso por parte del Consejo de  
19          Seguridad Vial.

20  
21          Por tanto:  
22          Mociono para que este Concejo tomar el siguiente acuerdo:

23  
24          **ACUERDO 05:** 1.   De conformidad con los artículos 2, 4 inciso f) y 62 del  
25          Código Municipal, este Concejo Municipal acuerda solicitar al Consejo de  
26          Seguridad Vial la donación de vehículos en desuso por parte de la Policía de  
27          Tránsito, lo anterior con la finalidad de contar con los insumos necesarios para la  
28          entrada en operación de la Policía Municipal en el Cantón de Pérez Zeledón.

29  
30



1           2.   Asimismo se autoriza al señor Alcalde Municipal para materializar el  
2           presente acuerdo, realizando las gestiones necesarias que amerite la donación,  
3           traspaso y acondicionamiento de los vehículos necesarios para la Policía  
4           Municipal.

5

6           Se solicita acuerdo en firme“.

7

8   El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa  
9   de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya  
10   Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.

11   SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada  
12   por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el  
13   regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

14

15   El regidor Rafael Herrera Díaz, indica que no ha estado de acuerdo con que se haga  
16   una Policía Municipal, ya que compete a la Fuerza Pública brindar la seguridad a nivel  
17   nacional y si no lo están haciendo es a ellos a quienes se le deben pedir explicaciones,  
18   más sin embargo apoyará la presente propuesta, considerando que no se va a  
19   contratar más funcionarios si no que se capacitará a los funcionarios de parquímetros.

20

21   Seguidamente el señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, somete a  
22   votación el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,  
23   Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.

24   SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry  
25   Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz  
26   Benamburg, se aprueba con nueve votos.

27

28   De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
29   someter a votación, el contenido de la moción en firme.

30



SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

5. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFFRY MONTOYA RODRIGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

#### CONSIDERANDO

1. Que el Concejo Municipal en sesión 167-13, artículo 5, inciso 1, acordó lo siguiente:

"Donar una porción de terreno de 4444 metros cuadrados al Benemérito Cuerpo de Bomberos de CR, con el fin de que esta institución pueda construir la nueva infraestructura que será la estación de Bomberos Sede Cantonal de Pérez Zeledón.

Que dicha porción donada corresponde al terreno con número de plano registrado en el Catastro Nacional SJ-1665298-2013, de fecha de registro del 21 de junio del 2013, proveniente de la finca madre inscrita bajo el folio real matrícula 629908-000, que es propiedad de la Municipalidad de Pérez Zeledón y no posee anotaciones ni gravámenes".

2. Que mediante sesión 306-16, acuerdo 3, el Concejo Municipal, procedió a acordar lo siguiente:

"Ampliar el acuerdo tomado en sesión 167-13 del 16 de julio del 2013, para que se realicen las gestiones correspondientes a la donación del terreno de la Municipalidad de Pérez Zeledón a favor del Benemérito Cuerpo de Bomberos, esto según el plano número SJ-1851074-2015, mismo que se encuentra vigente,



1 plano que corresponde a la propiedad inscrita en el registro inmobiliario folio real  
2 matrícula número San José 629908-000"

3  
4 3. Que mediante la Licitación Pública 2016LN-000008-UP, se adjudicó a la  
5 empresa INGESUR, el diseño, construcción, y acondicionamiento de la Estación  
6 de Bomberos en Pérez Zeledón, en la propiedad con folio real número 629908-  
7 000.

8  
9 4. Que el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica cuenta con la  
10 propiedad plano S3-0011522-1972, con una medida de trescientos cincuenta y  
11 ocho metros con treinta y tres decímetros, en donde se ubica actualmente las  
12 instalaciones de dicha institución.

13  
14 5. Que la Administración Municipal solicita la donación de la propiedad plano  
15 SJ-0011522-1972, con una medida de trescientos cincuenta y ocho metros con  
16 treinta y tres decímetros, Folio Real 94493-000 a la Municipalidad de Pérez  
17 Zeledón, con el objetivo de ser utilizado por el Concejo Municipal, así como la  
18 Policía Municipal.

19  
20 Mociono para que este Concejo acuerde tomar el siguiente acuerdo:

21 Este Concejo Municipal acuerda:

22  
23 **ACUERDO 06:** Solicitar al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica la  
24 donación del inmueble S3-0011522-1972, con una medida de trescientos  
25 cincuenta y ocho metros con treinta y tres decímetros, finca Folio Real 94493-  
26 000, en el cual actualmente se ubican las instalaciones de dicha institución, a  
27 favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón; en caso de ser positiva la solicitud  
28 antes planteada se autoriza al señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal  
29 a iniciar los trámites de traspaso y aceptación de dicho inmueble a favor de la  
30 Municipalidad.



1           Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

2

3   El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa  
4   de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya  
5   Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.

6   SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada  
7   por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el  
8   regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

9

10   El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, manifiesta que la propuesta le parece  
11   excelente, ya que es muy difícil transitar por la ciudad, considera además que es  
12   importante que se dé el aprovechamiento del inmueble para las sesiones municipales y  
13   otras oficinas.

14

15   Por otro lado añade que también se debe gestionar con la Cruz Roja para que se  
16   pueda trasladar de lugar, ya que anteriormente han planteado la problemática que se  
17   tiene en el sitio donde actualmente se encuentran ubicados.

18

19   Seguidamente el señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, somete a  
20   votación el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,  
21   Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.

22   SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry  
23   Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz  
24   Benamburg, se aprueba con nueve votos.

25

26   De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
27   someter a votación, el contenido de la moción en firme.

28

29

30



SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

6. “MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFFRY MONTOYA RODRIGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**CONSIDERANDO**

1. Que se cuenta con una solicitud por parte del señor Bolívar Ureña Rojas, Presidente de la Asociación de Productores Orgánicos de la Región Brunca, para utilizar el salón número dos frente a la carretera interamericana del Campo de Exposiciones.

2. Que la asociación pretende desarrollar un mercado de productos orgánicos en dichas instalaciones.

3. Que el Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa en el artículo 102 le permite a la Municipalidad dar en arrendamiento un inmueble municipal, por medio de la modalidad de remate.

Mociono para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

**ACUERDO 07:** Autorizar al señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, para que inicie las gestiones de remate correspondiente al salón número dos frente a la carretera interamericana en el Campo de Exposiciones.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".



1 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa  
2 de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya  
3 Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.

4  
5 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada  
6 por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el  
7 regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

8  
9 El regidor Rafael Herrera Díaz, se muestra alegre por la propuesta, indica que hace  
10 aproximadamente dos meses dicha asociación planteó dicha necesidad, recuerda que  
11 se declaró el cantón libre de agroquímicos y promotor de la producción orgánica,  
12 asimismo comparte que le gusta escuchar que este grupo va a tener un lugar  
13 específico y concluye su participación motivando a la ciudadanía a realizar visitas de  
14 compra.

15  
16 La regidora Mirna Muñoz Fallas, reconoce la labor llevada a cabo por el señor Bolívar  
17 Ureña Rojas.

18  
19 El regidor Rafael Calderón Ortiz, manifiesta que las actividades agrícolas le motivan, ya  
20 que se trata de un esfuerzo que realizan muchos productores para producir  
21 sanamente, agrega que como Gobierno Local se debe apoyar estas iniciativas, motivo  
22 por el cual solicita a la Administración que el cartel se haga con características  
23 especiales, para que la puedan ganar productores del cantón Pérez Zeledón y no otra  
24 organización foránea.

25  
26 Seguidamente el señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, somete a  
27 votación el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,  
28 Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.

29

30





1 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry  
2 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz  
3 Benamburg, se aprueba con nueve votos.

4

5 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
6 someter a votación, el contenido de la moción en firme.

7 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,  
8 Alcalde Municipal propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg se avala  
9 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

10

11 7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO  
12 PLANTEADO POR: Proveeduría-Alcaldía Municipal.

13

#### 14 **DICTAMEN**

15 En atención al oficio OFI-0854-17-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y  
16 que una vez analizado el cartel de remate respectivo, esta Comisión recomienda  
17 al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

18

19 **ACUERDO 08:** Este Concejo Municipal acuerda aprobar el cartel de Remate  
20 2017RMT-0000001-SPM, correspondiente al "Remate de puestos de golosinas  
21 para las actividades del Festival Luces del Valle 2017 de Pérez Zeledón".

22

23 El objetivo principal con la aprobación de este cartel, es proceder a la mayor  
24 brevedad posible con la publicación en el Diario Oficial La Gaceta, el remate del  
25 puesto de golosinas que se ubicará en la esquina sureste del Bulevar del Parque  
26 Central de San Isidro, durante los días del 01 al 17 de diciembre del año en curso,  
27 con motivo a las diversas actividades que se realizarán del Festival Luces del  
28 Valle 2017.

29

30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen  
2 de la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve  
3 votos.

4

5 La regidora Mirna Muñoz Fallas, propone que se replantee esa actividad,  
6 presentándose en términos de subsanar la experiencia del año pasado, solicita a la  
7 comisión que se realice el trabajo tomando en cuenta a la población con discapacidad  
8 que quedó muy insatisfecha el año pasado.

9

10 Continúa indicando la señora regidora que hay seis instituciones que luchan y  
11 fiscalizan los derechos de la persona con discapacidad y se les debe consultar para  
12 que brinden el visto bueno, considera que también se debe consultar a la Cámara de  
13 Comercio, ya que tiene una posición en contra al cierre de vías durante cuatro días  
14 seguidos, concluye su participación indicando que no le parece que se  
15 sobredimensionen gastos, como el año pasado donde se generaron pérdidas.

16

17 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
18 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala  
19 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

20

21 8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:  
22 RECOPE.

23

#### 24 **DICTAMEN**

25 Analizado el oficio P-0368-2017, suscrito por la señora Sara Salazar Badilla,  
26 Presidenta de la Refinadora Costarricense de Petróleo, quien autoriza el retiro  
27 postergado de la donación del 2016 a la Municipalidad de Pérez Zeledón, por una  
28 cantidad de 7.440 litros de asfalto.

29

30 Por tanto:



1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

2 Este Concejo Municipal acuerda:

3

4 **ACUERDO 09:** Archivar el documento, por cuanto es un tema administrativo.

5

6 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

7

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen  
9 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve  
10 votos.

11 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
12 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante  
13 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----

14

15 9. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:  
16 Oficina de Caminos Vecinales.

17

18 **DICTAMEN**

19 Analizado el documento OFI-111-17-BCA, suscrito por el señor Martín Fonseca  
20 Rodríguez, Encargado de Caminos, referente a aceptación e incorporación de  
21 camino público, localizado en la comunidad de Barrio Morazán, iniciando en el  
22 entronque con el camino C-1-19-298 (Barrio Morazán) y finalizando en el  
23 entronque con el camino C-1-19-020 (Entrada Barrio San Valentín), donde es  
24 claro en establecer las determinaciones correspondientes a la vía, por medio de  
25 los documentos de inventarios técnicos que se adjuntan al expediente, mismos  
26 que contienen las positivas condiciones y características del camino.

27

28 Esta Comisión confirma que el camino es apto y cumple con todos los  
29 requerimientos establecidos en los Lineamientos de Caminos, emitidos por el  
30 Concejo Municipal.



1       Aclara la comisión que el presente camino es de interés institucional, debido a  
2       que este camino suministraría una ruta alterna a este sector de nuestro cantón.

3

4       Siendo que no es con un fin urbanístico y que es de un interés general, no  
5       requiere la presentación del área verde ante ésta Administración Municipal, por  
6       las condiciones anteriormente indicadas.

7

8       Por tanto:

9       Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

10      Este Concejo Municipal acuerda:

11

12      **ACUERDO 10:** Acoger la recomendación técnica y agregar dicha vía como  
13      camino Local, con una longitud de 290 metros lineales. Asimismo, trasladarlo a la  
14      Unidad Técnica, para que sea incorporado al listado de la red vial cantonal.  
15      Expediente ADM-046-17-BCA.

16

17      Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

18

19      El regidor Antonio Mora Navarro, indica que está muy complacido, considerando que  
20      se trata de una vía que va a ayudar mucho, espera que pronto sea una realidad.

21

22      El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen  
23      de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve  
24      votos.

25

26      De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
27      someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante  
28      acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

29

30



10. “INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.

**DICTAMEN**

Analizado el OFI-1661-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien presenta solicitud de modificación al Manual Básico de la Organización y Organigrama Institucional, a efectos de trasladar la Actividad de Control y Seguridad Ciudadana del Proceso de Hacienda Municipal a depender Directamente de la Alcaldía Municipal.

Tal modificación obedece específicamente a lo siguiente:

- Primero que todo, los pronunciamientos, tanto de la Procuraduría General de la República como de la misma Sala Constitucional, excluyen de la materia tributaria, el cobro de estacionamiento autorizado en vías públicas que realizan los entes municipales. Lo anterior por considerar que el cobro de Estacionómetros no constituye en sí mismo un tributo municipal, debido a que el mismo se encuentra ayuno de coacción, razón por la cual no es necesario que dicha dependencia se encuentre estrechamente ligada al Proceso de Hacienda.

- Uno de los objetivos del plan de gobierno de esta Administración Municipal es apoyar e impulsar los proyectos tendientes a la mejora de la seguridad pública, para lo cual, es fundamental la presentación de una propuesta de factibilidad de creación de Policía Municipal.

Indica el Alcalde Municipal que desde ese punto de vista considerando la eminente necesidad de mantener una comunicación directa con la actividad de Control y Seguridad Ciudadana, de previo, durante y después del proceso de implementación de Policía Municipal es determinante, por el ámbito de las funciones a desarrollar, mermar la intermediación y crear un canal de



- 1
- Comunicación directo, a partir de la toma del acuerdo que se solicita.
- 2
- 3
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 4
- Este Concejo Municipal acuerda:
- 5
- 6
- ACUERDO 11:** Modificar el documento estratégico denominado Manual Básico
- 7
- de la Organización, incluyendo la Actividad de Control y Seguridad Ciudadana
- 8
- bajo la subordinación directa de la Alcaldía Municipal.
- 9
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”
- 10
- 11
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 12
- de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual se avala mediante acuerdo
- 13
- aprobado con nueve votos.
- 14
- 15
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 16
- someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración,
- 17
- se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
- 18
- FIRME.**-----
- 19
- 20
11. “INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SOBRE
- 21
- ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.
- 22
- 23
- DICTAMEN**
- 24
- 25
- Analizado el OFI-1660-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
- 26
- Alcalde Municipal, quien presenta solicitud de modificación al Manual Básico de la
- 27
- Organización y Organigrama Institucional, a efectos de trasladar el Subproceso
- 28
- de Asesoría Jurídica a depender directamente de la Alcaldía Municipal.
- 29
- 30



1 Indica el Alcalde Municipal que la modificación anterior obedece a la necesidad  
2 institucional de dirigir la Asesoría Jurídica Institucional, debido a la cantidad y  
3 complejidad de asuntos, por lo que es fundamental suprimir la intermediación y  
4 crear un lazo de comunicación y dirección más funcional y directa.  
5  
6 En virtud de la función de administrador general y jefe principal de las  
7 dependencias municipales, solicita al Concejo Municipal, modificar el documento  
8 estratégico denominado Manual Básico de la Organización, desvinculando  
9 funcionalmente el Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos de la materia  
10 jurídica y excluyendo el Subproceso de Asesoría Jurídica, de la subordinación e  
11 interrelación del Proceso de Servicios Técnicos y Profesionales.  
12  
13 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:  
14 Este Concejo Municipal acuerda:  
15  
16 **ACUERDO 12:** Modificar el documento estratégico denominado Manual Básico  
17 de la Organización, incluyendo el Subproceso de Asesoría Jurídica bajo la  
18 subordinación directa de la Alcaldía Municipal.  
19  
20 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”  
21  
22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen  
23 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual se avala mediante acuerdo  
24 aprobado con nueve votos.  
25  
26 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
27 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración,  
28 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**  
29 **FIRME.**-----  
30



12. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTOSOBRE  
ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.

**DICTAMEN**

Analizado el documento OFI-1649-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, traslada el OFI-061-17-PPL, suscrito por la señora Ivannia Carvajal Obando, Coordinadora de Planificación Institucional, referente a remisión del modelo electrónico sobre Evaluación Física del POA en el I semestre del año 2017.

Por tanto:  
Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:  
Este Concejo Municipal acuerda:

**ACUERDO 13:** Darse por enterado de la Evaluación Física del POA en el I semestre del año 2017.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

13. INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE  
ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.





- 1       **DICTAMEN**
- 2       Analizado el documento OFI-1679-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
- 3       Rodríguez, Alcalde Municipal, traslada el OFI-103-17-ACM, suscrito por la señora
- 4       Leda Quesada Mena, Coordinadora de Actividad de Contabilidad, sobre Informe
- 5       Ejecución del Segundo Trimestre 2017.
- 6
- 7       Por tanto:
- 8       Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 9       Este Concejo Municipal acuerda:
- 10
- 11       **ACUERDO 14:** Darse por enterado del Informe Ejecución del Segundo Trimestre
- 12       2017.
- 13
- 14       Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”
- 15
- 16       El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 17       de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo
- 18       aprobado con nueve votos.
- 19
- 20       De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 21       someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
- 22       se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
- 23       **FIRME.**-----
- 24
- 25       14. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
- 26       ASUNTO PLANTEADO POR: Sr. Luis Fernando Rojas Mena.
- 27
- 28       **DICTAMEN**
- 29       Analizado el documento ingreso 0733, suscrito por el señor Luis Fernando Rojas
- 30       Mena, Síndico del Concejo de Distrito de Río Nuevo, informa que dicho Concejo



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- en reunión efectuada el 26 de Mayo de 2017, se acordó variar el aporte en especies, la cual era para construcción bastiones sobre puente entrada Calle Mora, y en su lugar utilizar en la compra de mezcla asfáltica para reparación de la ruta Calle Mora al centro de la Comunidad, Distrito Río Nuevo.
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:  
Este Concejo Municipal acuerda:
- ACUERDO 15:** Aprobar el cambio de destino del sobrante de aporte en especies, por el monto de ¢5.000.000.00, la cual era para construcción de bastiones sobre puente entrada Calle Mora, y en su lugar utilizar en la compra de mezcla asfáltica para reparación de la ruta Calle Mora al centro de la Comunidad, Distrito Río Nuevo.
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado“.
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.
- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
15. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.
- DICTAMEN**



1        Analizado el documento OFI-1702-17-DAM, y OFI-1836-17-DAM, suscrito por el  
 2        señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, por medio del cual remite el  
 3        documento número OFI-051-17-SGP, suscrito por la señora Yetty Blanco  
 4        Fernández, Coordinadora de Gestión Presupuestaria, quien realiza una primera  
 5        estimación de ingresos para el Presupuesto Ordinario 2018 y OFI-055-17-SGP,  
 6        suscrito por la señora Yetty Blanco Fernández, Coordinadora de Gestión  
 7        Presupuestaria, quien remite la ajuste en la estimación de ingresos para el  
 8        Presupuesto Ordinario 2018, por un monto de nueve mil ochocientos sesenta y  
 9        dos millones de colones.

10

11        Asimismo con base en la información brindada de los estudios realizados por la  
 12        Gestión Presupuestaria, para efectos del aumento a las dietas y transferencias de  
 13        ley, no deben considerarse los recursos de la Ley 8114, por lo que el porcentaje  
 14        de incremento del presupuesto sin considerar dichos recursos equivalente a un  
 15        7.29%, de conformidad con el OFI-055-17-SGP.

16

17        Por tanto:

18        Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

19        Este Concejo Municipal acuerda:

20

21        **ACUERDO 16:** 1.     Darse por enterado de la estimación de ingresos para el  
 22        Presupuesto Ordinario 2018.

23

24        2.     Se tiene por enterado este Concejo Municipal del Ajuste en la Estimación de  
 25        Ingresos para el Presupuesto Ordinario 2018.

26

27        3.     Aprobar el aumento de las dietas en un porcentaje equivalente a un 7.29%  
 28        de conformidad con el OFI-055-17-SGP.

29

30        Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

16. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.

**DICTAMEN**

Analizado el OFI-1542-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el documento OFI-0242-17-SAJ, suscrito por el señor Jimmy Arias Dávila, Coordinador de Asesoría Jurídica, quien traslada borrador del Proyecto de Reglamento para la Regulación de las Funciones y Servicios del Subproceso de Control y Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pérez Zeledón.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

**ACUERDO 17:** Aprobar el Proyecto de Reglamento para la Regulación de las Funciones y Servicios del Subproceso de Control y Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pérez Zeledón, asimismo se autoriza a la Administración Municipal para que realice la publicación respectiva para su consulta pública.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

17. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.

#### **DICTAMEN**

Documento OFI-1737-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el convenio COV-022-16-DAM, con el fin de revisar y autorizar la firma del convenio de cooperación para uso del lote municipal entre la Asociación de Desarrollo Integral de Rivas y la Municipalidad de Pérez Zeledón, en el lote municipal plano número 1-0569293-1984.

#### **RESULTANDO**

De conformidad con el artículo 4) inciso f), artículo 13 inciso e) y el artículo 17 del Código Municipal, el presente convenio cumple con los requisitos exigidos por nuestro ordenamiento jurídico para su eficacia, asimismo verifica esta comisión que los datos incorporados sean los autorizados por este Concejo Municipal.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:



1       **ACUERDO 18:** Con base en la aprobación interna número OFI-0277-17-SAJ  
 2       suscrito por el señor José Francisco Matamoros Bonilla, Abogado Municipal, se  
 3       recomienda autorizar al Alcalde Municipal la firma del convenio de cooperación  
 4       para uso del lote municipal entre la Asociación de Desarrollo Integral de Rivas y  
 5       la Municipalidad de Pérez Zeledón, en el lote municipal plano número 1-0569293-  
 6       1984.

7

8       Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

9

10      El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen  
 11      de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con  
 12      nueve votos.

13

14      De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
 15      someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala  
 16      mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

17

18      18. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO  
 19      PLANTEADO POR: Sra. Magda Méndez Castro, Vicealcaldesa.

20

21       **DICTAMEN**

22      Analizado el documento número OFI-0122-17-DVP, suscrito por la señora Magda  
 23      Elena Méndez Castro, Vicealcaldesa, quien remite el OFI-007-17-SSP, emanado  
 24      por la señora Dixiana Vargas Obando, Coordinadora de la Oficina Social-  
 25      Psicológico, referente al estudio socioeconómico realizado a la señora Karen  
 26      Yadira Jiménez Reyes, para la posible reasignación de terreno a su favor en el  
 27      Proyecto Arizona, esto ya que la beneficiaria del lote E-1, quien es su madre  
 28      falleció.

29

30      Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



1 Este Concejo Municipal acuerda:

2

3 **ACUERDO 19:** Aprobar la solicitud planteada por la señora Karen Yadira  
4 Jiménez Reyes, para que una vez que se finiquite la asignación de los lotes del  
5 Proyecto Arizona, sea tomado en consideración para que se le reasigne el  
6 terreno que actualmente tiene asignado la señora María Angelina Reyes Aguirre,  
7 su madre, quien en marzo del año 2002, mediante acuerdo del entonces Concejo  
8 Municipal, se le asignó dentro del Proyecto de Lotificación Arizona (lote signado  
9 con el número E-1, con área de 297.15 metros cuadrados y que según los  
10 registros actualmente sigue conservado así), y la cual falleció.

11

12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

13

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen  
15 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con  
16 nueve votos.

17

18 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
19 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala  
20 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

21

22 19. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO  
23 PLANTEADO POR: Sra. Ana Julia Araya Alfaro.

24

25 **DICTAMEN**

26

27 Analizado el documento ingreso número 0766, suscrito por la señora Ana Julia  
28 Araya Alfaro, Jefa de Área de Comisiones Legislativas II, quien consulta el texto  
29 base del Proyecto de ley Expediente N° 20.159 “Ley Contra la Violencia y El  
30 Racismo en el Deporte”.



1 Por tanto:

2 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

3 Este Concejo Municipal acuerda:

4

5 **ACUERDO 20:** Apoyar el Proyecto de ley Expediente N° 20.159 “Ley Contra la  
6 Violencia y El Racismo en el Deporte”, debido a la problemática social que vive  
7 los afectados.

8 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”

9

10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen  
11 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con  
12 nueve votos.

13

14 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
15 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala  
16 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

17

18 20. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO  
19 PLANTEADO POR: ASESORÍA EN SERVICIOS TÉCNICOS.

20

21 **DICTAMEN**

22

23 Analizado el OFI-034-16-PST, suscrito por el señor Greivin Vindas Mejías,  
24 Coordinador de Asesoría en Servicios Técnicos, quien remite copia del Proyecto  
25 de Ley para la creación del Timbre Municipal.

26

27 Por tanto:

28 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

29 Este Concejo Municipal acuerda:

30





1       **ACUERDO 21:** Archivar el presente documento, por cuanto se encuentra a la  
2       espera de la propuesta por parte de la Administración Municipal.

3

4       Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”

5

6       El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen  
7       de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con  
8       nueve votos.

9       De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
10      someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala  
11      mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

12

13   21. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO  
14      PLANTEADO POR: Sra. Nery Agüero Montero.

15

16      **DICTAMEN**

17      Analizado el documento ingreso número 0762, suscrito por la señora Nery Agüero  
18      Montero, Jefa de Área de la Comisión Permanente Especial de Seguridad y  
19      Narcotráfico, quien consulta el texto base del Proyecto de ley Expediente N°  
20      20.302 “Ley de fortalecimiento de la Policía Municipal”.

21

22      Por tanto:

23      Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

24      Este Concejo Municipal acuerda:

25

26      **ACUERDO 22:** Apoyar el Proyecto de ley Expediente N° 20.302 “Ley de  
27      fortalecimiento de la Policía Municipal”, debido a la nueva implementación de la  
28      Policía Municipal en este ayuntamiento.

29

30      Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

22. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.

### DICTAMEN

Analizado el OFI-1461-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el documento OFI-0321-16-SAJ, suscrito por el señor Jimmy Arias Dávila, Coordinador de Asesoría Jurídica, quien traslada borrador del Proyecto de Reglamento Autónomo para la Organización y Prestación del Inmueble Municipal que Alberga la Exposición Ganadera de Pérez Zeledón.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

**ACUERDO 23:** Archivar la propuesta por cuanto debe definirse la forma de organización de la Expo.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

23. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.

#### **DICTAMEN**

Analizado el OFI-1693-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien solicita retirar de la Comisión el proyecto de Reglamento Autónomo para el Trámite de Cobro Judicial de la Municipalidad de Pérez Zeledón, por cuanto el Departamento de Asesoría Jurídica se encuentra actualmente realizando un análisis a dicho proyecto.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

**ACUERDO 24:** Archivar el documento ya que se archivó la propuesta presentada al Concejo Municipal.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.



1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
2 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala  
3 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

4

5 24. El señor Hanz Cruz Benamburg, abre el espacio en Asuntos de la Presidencia  
6 para quienes deseen referirse a asuntos varios:

7

8 La regidora Mirna Muñoz Fallas, indica que como Generaleña se siente orgullosa de la  
9 producción literaria que ha existido últimamente en nuestro cantón, entre ellos el libro  
10 del regidor Mora Navarro, reconoce el esfuerzo personal y económico de estos  
11 escritores quienes han asumido el costo total de la publicación.

12

13 Considera que por iniciativa de la Comisión de Cultura se podría reservar un  
14 presupuesto para ayudar con la múltiples iniciativas que se quedan en el tintero, ya que  
15 se está apuntando a lo que son carreteras y caminos, pero considera que el desarrollo  
16 tiene que ser integral y le gustaría ver libros con el sello municipal, por ello propone ver  
17 el sello municipal en algunos libros de nuestros escritores.

18

19 El regidor Rafael Herrera Díaz, se refiere a las reuniones con los Alcaldes de la zona,  
20 consulta ¿Qué ha pasado con el relleno regional?, le gustaría que se analizara para ver  
21 la posibilidad de efectuar una reunión con los otros Concejos Municipales, ya que se  
22 desconoce que ha pasado con la unidad de los Alcaldes.

23

24 Por otro lado se refiere al libro del compañero Antonio Mora Navarro, "Crónica de un  
25 Bono Comunal", indica que su persona estuvo seis años en el Concejo como regidor  
26 suplente y observó al señor Mora Navarro presentarse ante el Concejo Municipal y  
27 reclamar sus derechos.

28

29

30



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica al regidor Herrera Díaz,  
2 que el día 02 de agosto de 2017 se llevará a cabo la reunión de Alcaldes en Palmar  
3 Sur, también se une a las palabras de sus compañeros regidores, referente al tema del  
4 libro escrito por el regidor Antonio Mora Navarro, le externa su admiración.

5

6 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA.**

7

8 1. **ACUERDO 25:** OFI-1735-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya  
9 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite el documento ARDSB-09-0346-07-2017,  
10 suscrito por la señora Xinia Espinoza Espinoza, Jefe Regional del IMAS, referente a  
11 solicitud de documentación de donación de terreno Municipal al IMAS.

12

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que la Secretaría  
14 Municipal estará gestionando lo correspondiente.

15

16 2. **ACUERDO 26:** Nota suscrita por el señor Óscar López Araya, Presidente Club de  
17 Leones San Isidro, quien solicita se nombre al Club de Leones como organización  
18 encargada de administrar el Campo de Exposiciones por un mínimo de 4 años.

19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la  
20 Comisión de Asuntos Jurídicos.

21

22 3. **ACUERDO 27:** Oficio UZADDAF: 2017-08, emanado por el señor Minor Ruiz  
23 Solís, Presidente de la Unión Zonal de Asociaciones de Desarrollo del Distrito Daniel  
24 Flores, quien solicita respuesta ante notas presentadas ante la Administración.

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la  
26 Administración Municipal.

27

28 4. **ACUERDO 28:** OFI-123-17-PAM, suscrito por la señora Giovanna Obregón  
29 Murillo, Asistente Archivo Municipal, quien informa que en el Alcance N°180 a la  
30 Gaceta N°140 del 24 de julio del 2017, se publicó el proyecto de ley expediente



1 N°20.405 “Reforma al artículo 158 del Código Municipal, Ley N°7794, de 30 de abril y  
2 sus reformas, Resello de Acuerdos Municipales”.

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.  
4

5 5. **ACUERDO 29:** OFI-124-17-PAM, emanado por la señora Jenny Marín Valverde,  
6 Coordinadora de Archivo Municipal, donde informa que en el Alcance N°181 a la  
7 Gaceta N°141 del 26 de julio de 2017, salió publicado el proyecto de ley expediente  
8 N°20.408 “Adición del Título VIII del Concejo Municipal y reforma de los artículos 57 y  
9 94 de la Ley N°7794 y sus reformas.”  
10

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.  
12

13 6. **ACUERDO 30:** Documento número DFOE-DL-0589, suscrito por el señor  
14 Gonzalo Elizondo Rojas, Gerente de Área a.i. de la Contraloría General de la  
15 República, quien informa sobre la aprobación del Presupuesto Extraordinario N° 1-  
16 2017.

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.  
18

19 7. **ACUERDO 31:** Documento número AL-CPJN-506-2017, emanado por la señora  
20 Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área de Comisiones Legislativas II, quien solicita  
21 criterio referente al proyecto de ley "Reforma al inciso g) del artículo 17 y adición de un  
22 nuevo inciso g) al artículo 18 del Código Municipal, Ley N° 7794, de 18 de mayo de  
23 mayo de 1998 y sus reformas; Ley para el fortalecimiento de la rendición de  
24 cuentas en el Gobierno Municipal” Expediente N° 20.232.

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la  
26 Comisión de Asuntos Jurídicos, para dar respuesta en un plazo de una semana.  
27

28 8. **ACUERDO 32:** Documento número AL-CPJN-425-2017, suscrito por la señora  
29 Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área de Comisiones Legislativas II, quien solicita  
30 criterio referente al proyecto de ley "Ley para desincentivar el consumo de productos



1 Ultra procesados y fortalecer el régimen de invalidez, vejez y muerte de la Caja  
2 Costarricense del Seguro Social" Expediente 20.365.

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la  
4 Comisión de Asuntos Jurídicos, para dar respuesta en un plazo de una semana.

5

6 9. **ACUERDO 33:** Documento número AL-CPJN-344-2017, emanado por la señora  
7 Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área de Comisiones Legislativas II, quien solicita  
8 criterio referente al proyecto de ley "Reforma al artículo 24 de la Ley General de la  
9 Persona Joven, Ley N° 8261, de 02 de mayo de 2002 y sus reformas" Expediente  
10 N° 20.205.

11

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la  
13 Comisión de Asuntos Jurídicos, para dar respuesta en un plazo de una semana.

14

15 10. **ACUERDO 34:** Nota suscrita por el señor Néstor Quirós, Presidente de la ADI de  
16 Fátima de San Pedro, y la señora Marisol Corrales, Secretaria del Comité de Caminos  
17 Calle San Juancito de Fátima de San Pedro, quienes solicitan colaboración para la  
18 intervención de camino en la comunidad, código 1-19-082.

19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la  
20 Administración Municipal.

21

22 11. **ACUERDO 35:** Nota emanada por la señora Sabine Weber, Coordinadora de  
23 Vida Auténtica, donde invita al III Festival de la Semilla 2017, el próximo domingo 06 de  
24 agosto de 2017, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. en el Salón Comunal de Tinamastes.

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que quedan todos  
26 cordialmente invitados.

27

28 12. **ACUERDO 36:** Documento número ADIBS-0042, suscrito por la señora Seidy  
29 Valverde Acuña, Secretaria de la ADI San Andrés, quien solicita dejar sin efecto el  
30 escrito con fecha 10 de julio de 2017, correspondiente a copia de nota dirigida a la ADI



1 San Andrés, sobre la devolución de adjudicación del uso del salón multiuso del Barrio  
2 El Llano y Calle Alemán, a la Municipalidad.  
3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la  
4 Comisión de Asuntos Jurídicos.

5

6 13. **ACUERDO 37:** Nota presentada por el señor Eladio Sancho Blanco, Regidor  
7 Municipal, quien solicita se le otorgue licencia sin goce de dietas, amparado en el  
8 artículo 32 del Código Municipal, por problemas de salud.

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la  
10 Comisión de Asuntos Jurídicos.

11

12 14. **ACUERDO 38:** Oficio N° FPPZ-485-2017, emanado por el señor Rigoberto  
13 Elizondo Garita, Sub Jefe de Delegación Regional Séptima de la Delegación Cantonal  
14 de la Fuerza Pública de Pérez Zeledón, en respuesta al documento TRA-0450-17-  
15 SSC, quien informa que el señor Reinaldo González Cubero, Director Regional, se  
16 encontraba convocado en la Sede Central del Ministerio de Seguridad Pública en San  
17 José, razón por la cual no podría asistir a sesión extraordinaria del día 27 de julio.  
18 Asimismo, requiere se reprogramme dicha sesión.

19

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

21

22 15. **ACUERDO 39:** OFI-1836-17-DAM, suscrito por el señor Jorge Hernández  
23 Carvajal, Coordinador de la Alcaldía Municipal, quien hace el traslado del documento  
24 número OFI-055-17-SGP, referente al Ajuste de Estimación de Ingresos para el  
25 Presupuesto Ordinario 2018.

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que ya se tomó el  
27 acuerdo correspondiente.

28

29 16. **ACUERDO 40:** OFI-0203-17-SSC, suscrito por la señora Karen Arias Hidalgo,  
30 Órgano Director de Procedimiento Administrativo del Expediente ADM-001-16-ODP.





El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Órgano Decisor.

17. **ACUERDO 41:** OFI-0209-17-SSC, suscrito por la señora Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal, quien procede con la entrega de documento CNS-004-17-SSC referente a constancia de actuación sobre conocimiento de cancelación de sesión extraordinaria.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

18. El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para las intervenciones relacionadas con la presente correspondencia.

La regidora Mirna Muñoz Fallas, se refiere a la nota número 7, le parece importante que los regidores conozcan la reforma al inciso g), al artículo 17 del Código Municipal y cual es el nuevo inciso que va en la propuesta, con respecto al tema de rendición de cuentas municipal, solicita que se le traslade vía e-mail.

El regidor Rafael Herrera Díaz, comenta sobre la nota número 11, emanada por la señora Sabine Weber, le parece interesante ya que son productores orgánicos, añade que de su parte los estará acompañando en la actividad e insta a los regidores para que asistan y apoyen a los productores orgánicos.

**ARTÍCULO VIII. Cierre de la Sesión.**

El señor Presidente Municipal, finaliza la sesión municipal al ser las diecinueve horas con cuarenta minutos.

Sr. Hanz Cruz Benamburg  
Presidente Municipal

Sra. Karen Arias Hidalgo  
Secretaria Municipal